



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 124317

CUI : 11001020400020220109400

MARLÓN LEONARDO GONZÁLEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (3) de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 31 de mayo de 2022 emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **MARLON LEONARDO GONZÁLEZ**, contra el Juzgado Tercero Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Cali, trámite al que se dispuso la vinculación de la Sala Penal del Tribunal Superior de dicha ciudad.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicación 76001-60001-93-2017-16765-00, en especial a los familiares de los señores Deland Steven Jaramillo Cruz y Edwin Geovanny Cruz Gasca (víctimas). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co